

ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL CENTRO REGIONAL PARA LA SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE AMÉRICA LATINA - CRESPIAL

(MODALIDAD VIRTUAL)

05 de mayo del 2020

1. ANTECEDENTES:

La Presidencia del Consejo de Administración (CAD), que desde enero del 2020 recae en el Núcleo Focal (NF) de Argentina, en coordinación con la Secretaría Técnica, convocó a una sesión extraordinaria del CAD, en aplicación del Art. 26 inciso a) del Reglamento General.

La sesión se inició a las 10 am (hora peruana) y contó con la Presidencia del NF de Argentina y la Secretaría recayó en el NF de Venezuela.

Para iniciar la sesión, la Secretaría del CAD verifica el quórum, comprobando la participación de los representantes de los Núcleos Focales de Argentina, Bolivia, Colombia, Chile, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, México, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay, Venezuela y de la Oficina Regional de Cultura para América Latina y el Caribe de la UNESCO. Los representantes de los NF de Cuba y Brasil informaron que no pudieron participar por problemas de conectividad a internet. En el caso del NF de El Salvador, no se recibió confirmación de su participación y no estuvo presente en la sesión.

Posteriormente la Secretaría da lectura a la agenda del día, que fue comunicada a los miembros del CAD en la carta de convocatoria:

- Informe de la situación financiera del CRESPIAL.
- Proceso de selección de la Dirección General.
- Acciones conjuntas frente al COVID-19.

La agenda se aprueba sin observaciones.

2. DESARROLLO DE LA AGENDA:

1. Informe de la situación financiera del CRESPIAL

La Presidenta del CAD solicita a la Directora General del CRESPIAL que presente el informe sobre la situación financiera actual del Centro.



La Directora explica que los recursos financieros del CRESPIAL son transferidos anualmente por el gobierno peruano, en cumplimiento del Acuerdo vigente entre el Perú y la UNESCO, pero en este año la transferencia se ha retrasado debido a la pandemia del COVID 19 y a la fecha aún no se han recibido los fondos que el Centro requiere para su funcionamiento.

Asimismo, informa que, si bien el Ministerio y otras instancias del gobierno peruano se encuentran realizando todas las gestiones posibles para solucionar las dificultades existentes, aún no hay una respuesta oficial del gobierno y el Centro actualmente no cuenta con recursos para cubrir los costos del pago de salarios, el funcionamiento de la oficina y la realización de actividades.

De otro lado, detalla que se ha venido coordinando con el NF de Perú y la Presidencia del CAD para que tengan conocimiento de la situación. Asimismo, se han tomado medidas para reprogramar las actividades que se pueden realizar sin incurrir en costos y se han encargado los estudios legales correspondientes respecto a la situación laboral del equipo.

Posteriormente, la presidenta del CAD da la palabra a los representantes del NF para sus intervenciones.

Se da la palabra al representante del NF de Ecuador, quien señala que, si bien en toda la región se han dado una serie de recortes financieros al sector cultural, es importante continuar posicionando el tema de cultura y PCI en las distintas agendas. Resalta el aporte y generosidad de Perú para el funcionamiento del Centro.

Se da la palabra a la representante del NF de Uruguay. Inicia reconociendo el trabajo de la ST y manifestando su apoyo. Resalta la importancia del PCI y la cultura en estos momentos como un hilo conductor en momentos de crisis y la importancia del apoyo entre todos los países para superar esta problemática.

Los representantes de la UNESCO, el NF de Guatemala y el NF de Colombia preguntan a la Directora General si hay tiempos estimados para la recepción de los fondos. La Directora General responde que aún no hay una respuesta de parte del gobierno respecto a los tiempos, pero que se está a la espera de una comunicación oficial en los próximos días.

Se da la palabra a la representante del NF de Perú. Agradece las palabras de solidaridad con el gobierno peruano, el CRESPIAL y su equipo. Recuerda que el Perú valora su compromiso con la UNESCO para el funcionamiento del CRESPIAL y valora los logros de este centro para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial en América Latina. Expresa que el Ministerio de Cultura ha perdido un porcentaje importante de sus recursos debido a la pandemia de COVID-19, situación que aún no se ha superado. Plantea que no será posible el retorno de los recursos destinados para el Centro hasta que la situación económica se recupere.



Culminada la ronda de intervenciones y debate sobre el tema, los miembros del CAD acuerdan por unanimidad que el Consejo se da por informado sobre la situación, manifiesta su apoyo al trabajo de la Directora y del equipo del CRESPIAL, comparte la solidaridad y comprensión desde cada uno de los países ante la crisis sanitaria de la región en general, de sus afectaciones sobre el PCI, de sus impactos particulares en Perú y sus implicaciones sociales y económicas; y espera que la compleja situación del Centro se supere en breve, dada su importancia a nivel regional y mundial en pro de la salvaguardia del PCI. Adicionalmente, propone una próxima reunión del Consejo en un plazo de 2 semanas o en un plazo menor si hay nuevas notificaciones o desarrollos que requieran adelantarla.

2. Proceso de selección de la Dirección General.

La Presidenta del CAD otorga la palabra a la Directora General para que exponga el tema.

La Directora General realiza un recuento del proceso de selección del nuevo Director General para el Centro y cede la palabra a la Directora Técnica quien informa que, debido a la pandemia, se ha analizado que el cronograma del proceso iniciado para la selección del nuevo Director General no se va a lograr cumplir en las fechas programadas por lo que, en coordinación con la Presidencia del CAD, se decidió proponer al CAD la postergación del proceso.

Esa consulta se realizó en aplicación del artículo 24 inciso d) del Reglamento General, de manera electrónica, habiéndose recibido 10 respuestas, con un total de 9 opiniones a favor y 1 en contra de la propuesta realizada. Por lo que, se dio por aprobada la propuesta y se comunicó al público en general la postergación del proceso a través de las plataformas virtuales del Centro. Asimismo, se ha planificado que las postulaciones recibidas hasta el día 30 de abril en el que se produjo la postergación sean archivadas y tomadas en consideración cuando se reanude el proceso, en cuanto las condiciones lo permitan.

Tras su intervención, la presidenta del CAD solicita una ronda de intervenciones frente a este punto en específico. Los miembros del CAD ratifican por unanimidad su aprobación a la postergación del proceso y acuerdan que se reanude el proceso en cuanto las condiciones del Centro y a nivel internacional lo permitan.



3. Acciones conjuntas frente al COVID-19

La Directora General, a pedido de la Presidencia del CAD, informa a los participantes que, frente a la emergencia sanitaria mundial por la COVID-19, el Centro ha decidido realizar acciones concretas, que se incorporarán al Plan Operativo.

La Directora Técnica expone las acciones de manera resumida, que consisten en:

- Campaña comunicacional sobre la importancia del PCI en contextos de emergencia, resaltando las acciones realizadas por las comunidades, que se llevará a cabo en conjunto con las oficinas de prensa de los países miembros.
- Incorporación de las emergencias sanitarias como uno de los factores de riesgo para el PCI, en el nuevo Proyecto Multinacional que se está elaborando.
- Participación en el Proyecto: “Patrimonio Cultural Inmaterial e inclusión social: aportes para la agenda de desarrollo Post-Covid19”, en alianza con la Red de Cooperación Académica en PCI de Latinoamérica y el Caribe (RECAPCILAC), UNESCO Montevideo y la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB).
- Participación en la elaboración de la propuesta de proyecto “Leaving no one behind: empowering indigenous women in the Post-Covid19 tourism recovery”, en alianza con la Organización Mundial del Turismo (OMT), World Indigenous Tourism Alliance (WINTA), ONG IMPACTO y el Centro de Artes Indígenas (CAI).

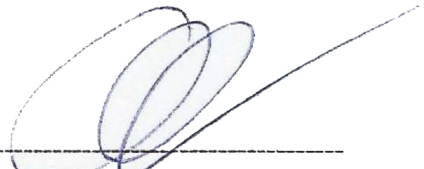
Estas acciones serán incorporadas al Plan Operativo Anual, que luego de definida la situación de los fondos del Centro, se reformulará y someterá a conocimiento y aprobación de los órganos de gobernanza, en cumplimiento de sus funciones.

4. ACUERDOS:

- Tomar nota de la información presentada por la Directora General del Centro respecto a la situación financiera del Centro, haciendo votos porque la situación se supere a la brevedad posible, dada la importancia del CRESPIAL para el PCI de la Región.
- Realizar una reunión extraordinaria en un plazo máximo de dos semanas, salvo que la Presidencia del CAD defina otra fecha de acuerdo con lo que las condiciones requieran.
- Ratificar la postergación del proceso de elección de la Dirección General del Centro, hasta que se produzcan las condiciones necesarias para reanudar el proceso.
- Tomar nota de la información presentada sobre la propuesta de acciones conjuntas frente a la COVID 19, que quedarán sujetas a las posibilidades que el Centro tenga en los próximos meses para realizarlas.



Se dio por terminada la reunión a las 12:34 m (hora peruana).



CLAUDIA CABOULI
Presidenta del Consejo de
Administración
ARGENTINA



BENITO IRADY
Secretario del Consejo de
Administración
VENEZUELA



ADRIANA MOLANO ARENAS
Directora General
CRESPIAL

